



*Análisis de los procesos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social en la ciudad de Portoviejo*

*Analysis of the administrative processes for the acquisition of low-income housing in the city of Portoviejo*

*Análise dos processos administrativos para aquisição de moradia popular na cidade de Portoviejo*

Patricio Javier Chavez-Villagómez <sup>I</sup>  
[pachavi7@hotmail.com](mailto:pachavi7@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-7322-1723>

Borisse Javier Bello-Sabando <sup>II</sup>  
[bello-borisse@hotmail.com](mailto:bello-borisse@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-1663-0256>

**Correspondencia:** [pachavi7@hotmail.com](mailto:pachavi7@hotmail.com)

Ciencias Técnicas y Aplicadas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 13 de octubre de 2022 \* **Aceptado:** 28 de noviembre de 2022 \* **Publicado:** 09 de diciembre de 2022

- I. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

## Resumen

La muestra quedó conformada por siete (07) fuentes bibliográficas. Los resultados encontrados dan cuenta de que el déficit de vivienda en el Ecuador constituye un problema, pues abarca al 10% de los hogares. El Estado a través del MIDUVI, ha llevado a cabo proyectos para subsanar estos requerimientos mediante la construcción de viviendas de interés social. Sin embargo, se han detectado problemas funcionales en el diseño de las viviendas sociales que comúnmente presentan escasas condiciones de habitabilidad, particularmente, en la ciudad de Portoviejo se ha encontrado con construcciones que no se adecua a las necesidades de las familias ni al clima específico de la ciudad. Se concluye que la observancia a la normativa constitucional es fundamental, pues obliga a los mandantes de turno y demás responsables a garantizar a los ecuatorianos una vivienda digna, tal como reza el Artículo 30 de la Constitución de la Republica y, en consonancia con el plan del Buen Vivir.

**Palabras clave:** Análisis; Administrativos; Adquisición; Viviendas; Portoviejo.

## Abstract

The sample was made up of seven (07) bibliographic sources. The results found show that the housing deficit in Ecuador is a problem, since it covers 10% of households. The State, through MIDUVI, has carried out projects to rectify these requirements through the construction of low-income housing. However, functional problems have been detected in the design of social housing that commonly have poor habitability conditions, particularly in the city of Portoviejo, constructions have been found that do not suit the needs of families or the specific climate of the city. It is concluded that compliance with constitutional regulations is essential, since it obliges the principals on duty and other responsible parties to guarantee Ecuadorians decent housing, as stated in Article 30 of the Constitution of the Republic and, in line with the plan of the Good Living.

**Keywords:** Analysis; Administrative; Acquisition; Households; Portoviejo.

## Resumo

A amostra foi composta por sete (07) fontes bibliográficas. Os resultados encontrados mostram que o déficit habitacional no Equador é um problema, já que cobre 10% dos domicílios. O Estado, por meio do MIDUVI, tem realizado projetos para sanar essas exigências por meio da construção de moradias populares. a cidade. Conclui-se que o cumprimento das normas constitucionais é imprescindível, pois obriga os titulares de plantão e demais responsáveis a garantir aos equatorianos uma moradia digna, conforme disposto no artigo 30 da Constituição da República e, em consonância com o plano do Bem Viver.

**Palavras chave:** Análise; Administrativo; Aquisição; Famílias; Portoviejo.

## Introducción

Unos de los graves problemas que confronta la humanidad es el déficit de viviendas. Todos los países del mundo, en mayor o menor grado, sufren las consecuencias de tan grave situación. Las proyecciones del BID establecen que para el año 2050, el 70% de la población mundial vivirá en ciudades y de ellos el 60% tendrá menos de 18 años. "Actualmente más del 75% de los habitantes de América Latina y el Caribe reside en zonas urbanas. El reto es cómo erradicar los cordones de pobreza y el deterioro que esto genera y que no permite buena calidad de la vivienda en nuestro hemisferio" (Rosel, 2018)

En América Latina y el Caribe, alrededor de 120 millones viven en asentamientos con vivienda inadecuada e informal: un promedio de 23 personas por cada 100. Esta realidad se inscribe en un contexto más amplio en el que la asequibilidad de la vivienda es cada vez más difícil de alcanzar para un número creciente de personas. Según el Reporte de Economía y Desarrollo del 2017 de CAF (Daude, y otros, 2017), suponiendo que los hogares latinoamericanos destinaran el 30% de sus ingresos al consumo de servicios habitacionales, necesitarían más de 30 años de ahorros para adquirir una vivienda de 60 m<sup>2</sup> de precio mediano. En ese contexto, la proliferación de asentamientos precarios en la región son una expresión extrema de los problemas del mercado de vivienda para dar respuesta a este déficit y, por lo tanto, su solución estructural demanda una mirada mucho más amplia que la intervención focalizada de mejoramiento de esas áreas o la provisión de vivienda nueva, requiriendo una asociación más efectiva entre el Estado y el Mercado.

Esta realidad también es manifestada por (CAF, 2022) considerando que en América Latina, países, como Colombia, Chile, Ecuador, Perú y el Caribe buscan constantemente modelos que les permita mejoras a las condiciones de vida de la población de bajo recursos y de esa manera mejorar la calidad de vida de la población. Los gobiernos locales, academia, y comunidades se asocian entre ellos de forma independiente para proyectar programas de desarrollo urbano. Sin embargo, la deficiencia sigue presente.

Una de estas alternativas son las vivienda de interés social es presentada como una solución al déficit habitacional de las ciudades, tratando de solucionar problemáticas sociales y económicas de familias en estado de vulnerabilidad. Tiene como característica el agrupar a todas estas familias en sectores proyectados a ofrecer una mejor calidad de vida a la que posean hasta el momento, a pesar de que en la realidad no se garantice el cumplimiento de este factor, creando proyectos de vivienda en masa, con módulos de viviendas repetidas en grandes cantidades, pues el objetivo actual es la obtención del mayor número de casas, sin tomar en cuenta las cualidades funcionales que estas ofrezcan (Tejeda, 2018)

Contextualizando se tiene que en el caso ecuatoriano, según (Gonzales, 2017) la vivienda tiene un carácter de bien social y básico y así se establece en la Constitución de 2008 que en su art. 30 establece que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. En el art. 66 se reconoce y garantiza a las personas: literal 2 “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación...”. Art 375 establece que el Estado en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna.

A pesar de su importancia, según (Quishpe, 2019 )la vivienda adecuada no está garantizada a todos como un derecho, y más bien para un porcentaje alto de hogares la vivienda que se necesita debe ser comprada o alquilada en el mercado. Por lo tanto, el coste de la vivienda determina no sólo la calidad de la vivienda, sino también la calidad del nivel de vida y la localización de la residencia de un hogar y, de hecho si se tiene una vivienda se está promoviendo una seguridad económica a corto y largo plazo, teniendo en cuenta que la vivienda es un bien de inversión que actúa como reserva de valor y al mismo tiempo es un bien de consumo.

Adicionalmente, la literatura económica ha denominado a la vivienda como un “bien de mérito” entendido como aquellos bienes y servicios intrínsecamente valiosos que deben ser provistos por

el Estado a pesar de que puedan ser adquiridos a través del mercado, al estar sujeto al principio de exclusión condiciona su uso o propiedad al pago de un montante.

Partiendo de lo anterior se tiene que no sólo se trata de la necesidad, sino que los proyectos y los aspectos administrativos para su consolidación deben tomar en cuenta factores como: el análisis de la población destinataria (calidad de vida, ingresos económicos, nivel educativo) aspectos físico-espaciales, externos, térmicos, lumínicos y constructivos deben revisarse y modificarse de ser necesario, para poder garantizar niveles óptimos de satisfacción, que deban tenerse en cuenta en todo momento y para los que resulta necesario aplicar indicadores que garanticen su cumplimiento.

El tema de vivienda social es notable y requiere de mucha innovación e investigación, lo cual permitirá asentar principios de diseño que aseguren la satisfacción de los habitantes de la vivienda. La vivienda social no debe regirse únicamente a cubrir necesidades mínimas, sino también a garantizar espacios en condiciones dignas, que incentiven un desarrollo positivo para las personas, evitando condiciones de hacinamiento y circunstancias deplorables para el diario vivir.

Esto genera diversos puntos de vista, siendo uno las soluciones generadas por parte del estado, teniendo en cuenta la problemática económica y estableciendo el compromiso de brindar soluciones habitacionales, las cuales deberían cumplir pautas, normas y estándares básicos dimensionales. Por parte del usuario, este reconoce de manera inmediata las deficiencias existentes en estas soluciones habitacionales ofrecidas, provocando así transformaciones físicas, definitivas, ya sean estas programadas o no en el caso de las viviendas progresivas.

Sumado a lo anterior, para evaluar las características de las viviendas a construir sólo se tomaban en cuenta factores físicos y objetivos. Actualmente, se conoce que el entorno construido afecta los estados de ánimo, las emociones y el sentido de los cuerpos en el espacio; por esta razón, el hábitat necesita hacer mucho más que satisfacer las necesidades físicas y biológicas humanas, básicas para la función primitiva de refugio.

Todo lo antes señalado refleja el interés de esta investigación la cual busca analizar los aspectos administrativos presentes por parte del Estado del Ecuador para la adjudicación de viviendas, para lo cual se hace necesario la realización de una revisión documental que permita evidenciar el estado del arte sobre la temática en estudio.

Los resultados de esta investigación podrá ser punto de partida para futuras investigaciones inherentes a la temática y que puedan influir directamente en los lineamientos gubernamentales.

Partiendo de lo anterior, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los procesos administrativos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social en la ciudad de Portoviejo?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Analizar a través de una revisión bibliográfica los procesos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social en la ciudad de Portoviejo.

### **Objetivos específicos**

- Describir los lineamientos contemplados en las políticas de vivienda de Ecuador presentes en las investigaciones consultadas sobre los procesos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social en la ciudad de Portoviejo
- Identificar procesos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social presentes en las investigaciones consultadas

## **Marco teórico**

Esta sección corresponde a las bases conceptuales que sirven de soporte al planteamiento del problema que se ha realizado en la presente indagación, el mismo agrupa los estudios previos que se han efectuado en relación a la temática y la definición de términos básicos. Según (Balestrini, 2002) el marco teórico es "el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio". (p.91)

## **Antecedentes de estudio**

Múltiples estudios se han abordado a nivel global, en América Latina y Ecuador sobre los procesos administrativos para la adquisición de viviendas de interés social, al respecto, (Montero Toro, 2019) desarrolló una trabajo de grado de maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador, titulado Caracterización organizacional de las cooperativas de vivienda del cantón Quito y propuesta de políticas públicas para el segmento en el marco de la economía popular y solidaria, resalta como uno de los aspectos fundamentales del su estudio el hecho de que las Cooperativas que han logrado resultados exitosos en el cumplimiento de su objeto social (la entrega de vivienda) lo han hecho sustentadas en una gestión gerencial correcta, en el cooperativismo y en un comportamiento democrático y solidario por parte de sus socios. Esto denota la preponderancia de estas organizaciones financieras como entes que apoyan la adquisición de viviendas en Ecuador por parte de sus afiliados a partir del otorgamiento de créditos para los interesados.

En la investigación emanada de la Fundación Venezolana por el Derecho a la Vivienda (Fundavivienda, 2020), destaca que el derecho internacional de los derechos humanos reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluida una vivienda adecuada. Este conjunto de leyes en materia de vivienda, han puesto la tilde en el beneficio social.

Este documento es relevante para la presente indagación ya que muestra como es sabido el derecho fundamental a una vivienda digna que tiene todo ser humano, suscrito en las instancias internacionales de las cuales Ecuador forma parte, país que también otorga rango constitucional al acceso de una vivienda digna como aspecto fundamental del Buen Vivir que se propone para toda la colectividad ecuatoriana.

Por otro lado, (Moreno Beltrán & Pedreros Fajardo, 2018), elaboró un trabajo de especialidad en la Universidad La Gran Colombia. Bogotá, Colombia, referido a un Plan de Negocios Para una Empresa de Construcción de Viviendas de Interés Prioritario con Enfoque Sustentable. En la idea del aprovechamiento de la construcción masiva de viviendas de interés social por medio de diseños habitacionales sostenibles, los cuales mitiguen el impacto ambiental en el momento de la implantación con elementos arquitectónicos, teniendo como base las estrategias bioclimáticas. Asimismo, busca demostrar que la creación de una empresa de construcción de viviendas con enfoque sostenible, es un proyecto viable en términos financieros.

Asimismo, (Roa Polo & Galindo Castañeda, 2018) presentaron un trabajo de titulación en la Universidad Piloto Colombia, Bogotá D.C, llamado Vivienda Interés Social (VIS) tiene el enfoque de desarrollar dos tipologías de vivienda unifamiliar y multifamiliar, encaminado a garantizar el derecho a la vivienda digna debido a que el déficit es muy alto, por ende debe cumplir con los postulados de una vivienda calidad, servicios públicos agua, electricidad,

alcantarillado, materiales de construcción estable, estructuras sismo resistentes, gastos ajustados a su presupuesto, cómodos, habitables, con vías de acceso y espacio público.

Los trabajos precedentes, se denotan relevantes para este estudio, en virtud de que proponen un enfoque de construcción de viviendas de interés social, como forma de solventar la adquisición de viviendas para las personas que no cuentan con medios suficientes y además dejan entrever que dicha construcción es sostenible y de calidad en consonancia con la normativa actual.

Por su parte (Salas Parra, 2016) realizó un trabajo de grado de maestría en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, denominado Propuesta de un Sistema Constructivo de Vivienda Social Para las Zonas Andinas de Colombia, donde destaca la importante generar procesos de innovación en la construcción de vivienda social para poder mejorar la calidad de vida de la población vulnerable socioeconómicamente y conseguir un sistema constructivo que permita construcciones adecuadas en menores tiempos y con mayor eficiencia de recursos.

Este autor destaca que la vivienda de interés social, además de accesible debe tener aspectos innovadores para elevar la calidad de vida de toda la población y de modo especial, para aquel grupo más vulnerable económica y socialmente, tales razones hacen que se considere como un antecedente para este trabajo.

### **Viviendas de Interés Social**

La vivienda es un tema de Estado que debe ser atendido con prioridad para aumentar el acceso a vivienda para todas las familias, especialmente aquellas en condiciones de pobreza y pobreza extrema. En esta obligación y responsabilidad los mandantes deben ejecutar planes y proyectos tendientes a responder a las demandas de la colectividad en materia de acceso a una vivienda digna. La vivienda de interés social son Proyectos que están dirigidos a personas menos favorecidas del territorio nacional (Roa Polo & Galindo Castañeda, 2018).

La vivienda de interés social, en estimaciones de (Martí Capitanachi, 2009) es la que cumple con el espacio mínimo suficiente para albergar con calidad y dignidad las actividades sociales, privadas e íntimas del núcleo familiar. La que asegura la estabilidad social y la armonía con el entorno, cultural y social. En otra perspectiva (Pérez Pérez, 2016) destacan que la vivienda, particularmente la de interés social, constituye uno de los ejes más importantes en la planificación urbana, pues una vivienda adecuadamente diseñada en función de las características, necesidades y expectativas de los usuarios, su entorno la relación con la ciudad, resulta esencial para el

desarrollo psicológico y social, favorece la sustentabilidad urbana y contribuye a elevar el bienestar a un menor costo, reduciendo a la vez el impacto ambiental.

### **Calidad de la vivienda de interés social**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2001) (CEPAL) identifica principalmente tres aspectos relacionados con la calidad de la vivienda; a) el acceso a los servicios básicos; b) el hacinamiento, entendido por la cantidad de personas (más de tres) que comparten una habitación y, c) la posibilidad de acceder a una educación formal y, por ende, las posibilidades y dependencia económica de los usuarios en la vivienda.

La calidad de una vivienda de interés social, debe contemplar las diferentes tipologías de hogares en el país, beneficiar a los más necesitados, regular estándares mínimos de diseño, materiales y confort y garantizar la calidad de vida y habitabilidad para los seres humanos (Medellín, 2020)

### **Calidad de Vida**

Según Organización Mundial de la Salud OMS (1996), la calidad de vida se encuentra relacionada con la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones.

En torno a esto Herrera (2012), sostiene que alcanzar la calidad de vida es el objetivo final de las sociedades y por ello, de la acción pública, de esta forma el poder adquisitivo tiene influencia directa el nivel socioeconómico y por ello en la calidad de vida de las personas. (Hook et al, 2017) sostienen que la condición socioeconómica es una medida o un indicador social que incluye ingresos, educación y ocupación, incluye además desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental. El nivel socio económico se basa en la integración de distintos rasgos de las personas o sus hogares, cuya definición varía según países y momentos históricos (Romero y Romero, 2013, p 41).

El factor económico forma parte de las actividades de los seres humanos, e influenciadas por un contexto social, consecuentemente se relacionan con una gran cantidad de factores debido a que el ser humano convive en sociedad, en un territorio, en una cultura concreta, con valores, tradiciones, tecnología, política e instituciones, manifestándose todo esto en el menor o mayor desarrollo territorial (Albuquerque, 2018).

## Modelos de calidad de vida

Tal y como se describe en el apartado anterior no existe un concepto puntual de calidad de vida, ya que se trata de una percepción individual, sin embargo, debido a su utilidad en estudios de salud y socio económicos se ha buscado su agrupación en categorías o modelos conceptuales. Se describe una aproximación propuesta por Veenhoven (2000) sobre un modelo fundamentado en información de variables relacionadas a la calidad de vida en la tabla 1.

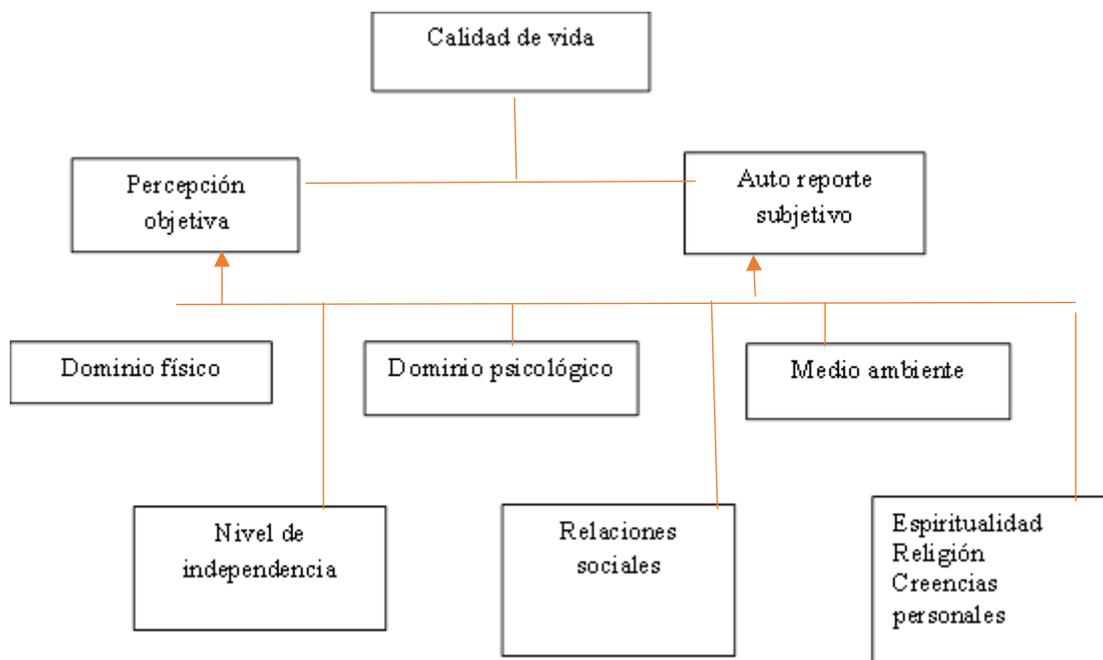
**Figura 1:** Modelo de calidad de vida de acuerdo a variables internas y externas.

Descripción	Calidad interna	Calidad externa	Proponente
Oportunidades de vida	Capacidad para la vida del individuo	Habitabilidad del entorno	Veenhoven (2000)
Resultados de vida	Capacidad para la vida del individuo	Utilidad de vida	
Oportunidades de vida	Aire limpio	Salud física	
Resultados de vida	Seguridad social	Salud mental	

Nota. En la tabla 1 se describe el modelo de Veenhoven (2000) integrando variables externas e internas. Tomado de (Urzúa y Caqueo, 2012).

La Organización Mundial de la Salud OMS (1996) plantea medir la cantidad de vida subjetiva, desarrollado por profesionales sanitarios y socioeconómicos, evaluando la calidad de vida en base a una serie de criterios individuales, psicológicos, sociales, espirituales, y de los aspectos positivos de la vida. Lo anterior se muestra en la figura 1.

Fuente:(Organización Mundial de la Salud OMS, 1996)



**Figura 2:** Modelo sobre calidad de vida según la OMS.

Otro modelo sobre calidad de vida es la efectuada por Zapf (1984), en referencias de evaluación objetivas y subjetivas, el autor propone una clasificación en los que se incluye la concepción de prosperidad, centrándose en la evaluación de la misma.

**Figura 3:** Clasificación del concepto de calidad de vida basado en la evaluación

Descripción	Evaluación subjetiva de bienestar positiva	Evaluación subjetiva de bienestar negativa	Zapf (1984).
Evaluación objetiva de bienestar positiva	BIENESTAR	DISONANCIA	
Evaluación objetiva de bienestar negativa	ADAPTACIÓN	PRIVACIÓN	

Fuente: (Urzúa & Caqueo, 2012).

Tal como se ha podido apreciar existen múltiples modelos propuestos sobre calidad de vida, en la que se repite los conceptos de calidad de vida asociados a criterios de bienestar, satisfacción,

objetivo o subjetivo, que dan sentido a la gran cantidad de conceptos adoptados para el término calidad de vida.

### **Características de la ciudadela bella vista**

La ciudadela Bellavista forma parte de la parte urbana del cantón Portoviejo, lo que quiere decir que tiene sus calles asfaltadas y cuenta con servicios básicos. Informes del Diario (2009) además de las características de una ciudadela urbana, Los habitantes de la ciudadela Bellavista enfrentan varias problemáticas de características socioeconómicas propias de la realidad actual.

### **Marco metodológico**

Este estudio se enmarcó en una investigación documental, con enfoque cualitativo y de carácter descriptivo. Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) “un diseño de carácter descriptivo tiene como objetivo, indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables y proporciona su descripción” (p.193). Asimismo, los citados autores señalan que un estudio es cualitativo porque busca comprender un fenómeno social complejo y, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo (p.190).

Por otro lado, una investigación documental, en estimaciones de (Tamayo & Tamayo, 2007) “es la que se realiza con base en revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, actas científicas, conclusiones y seminarios y /o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de información”(p.130), lo antes señalado, permitirá describir los aspectos clave relacionados con la prevalencia y factores asociados a estreñimiento funcional en menores de cuatro años. Relacionado con el método empleado está suscrita al inductivo, pues permite hacer generalizaciones con miras a ampliar el conocimiento sobre la temática de interés de esta indagación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), exponen “se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios” (p. 107).

Por su parte, la búsqueda de la información se llevó a cabo vía online en Google Académico, en la base de datos de Scielo, Dialnet, Elsevier, entre otras, repositorios digitales de universidades nacionales e internacionales, bases electrónicas de organismos como asociaciones entre otras. Los criterios de selección de estudios incluyeron: (1) Aspectos relacionados a la construcción de

viviendas , (2) Construcción de viviendas de interés social(3) Administración en la generación de proyectos de vivienda y (4) publicados en español e inglés y en forma de manuscrito completo.

De este modo, la población quedó conformada por los documentos registrados bajo el formato de tesis/artículos/libros consultados para obtener la información relevante para este estudio. En este sentido, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), señalan que “la población en una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p. 105). Es así que, los resultados oscilaron entre 20 artículos/tesis al combinar las palabras clave “administración y gestión de la vivienda ” “viviendas de interés social” “viviendas en Ecuador ”.De los cuales se definió una muestra no probabilística intencional, definida por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) como: “un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (p. 241), la cual se dirige a sujetos específicos seleccionados por las particularidades del estudio, información de que se dispone. A este propósito, la muestra de la investigación quedó constituida por 07 documentos cuyo aporte e importancia fueron considerados como los más relevantes y valiosos en el suministro de información para esta indagación.

Con relación a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para la presente investigación fueron, la técnica de la observación documental o bibliográfica. Adicionalmente, se empleó el análisis documental y análisis de contenido, debido a que forman parte integral de toda investigación, a objeto de facilitar el desarrollo y comprensión del tema. De este modo, (Sierra Bravo, 2007), la matriz de análisis documental es una técnica de investigación para la descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido de las publicaciones, con el fin de interpretarlas (p. 287).

## **Resultados y discusión**

La información obtenida a través de la revisión bibliográfica, se presenta en la siguiente tabla con los datos documentales de rigor.

**Figura 4:** Fuentes bibliográficas por año de publicación

<b>Autor (es)/año</b>	<b>Título</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>de Resultados y/o conclusión</b>
(Muñoz Zambrano, 2022)	Gestión Administrativa en la Empresa Pública Municipal de Vivienda del Cantón Portoviejo y su Incidencia en el Desempeño Profesional de los Colaboradores	Trabajo de Maestría Universidad Estatal Milagro. Ecuador	<b><u>El modelo de desarrollo</u></b> usado por la empresa municipal de vivienda del cantón de Portoviejo, <b><u>no ha sido eficiente,</u></b> lo cual afecta tanto el funcionamiento financiero de la organización como la prestación del servicio. Sin embargo la <b><u>organización cuenta con el recurso humano y financiero,</u></b> así como el desarrollo de políticas nacionales basadas en nuevos paradigmas que permitieron el <b><u>desarrollo de un nuevo modelo de gestión administrativa,</u></b> articulado con las políticas nacionales y municipales, cuyo objetivo es <b><u>maximizar el funcionamiento de la empresa municipal de vivienda de Portoviejo y prestar un mejor servicios a los usuarios.</u></b>
(MIDUVI, 2021)	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021	Documento Institucional Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ecuador	Este Plan Estratégico Institucional, se centra fundamentalmente, en la <b><u>cultura de desarrollo sustentable</u></b> para la construcción de ciudades incluyentes, equitativas, diversas, innovadoras y sustentables para el Buen Vivir. Uno de los proyectos de inversión más representativos es el <b><u>Proyecto de Vivienda Casa Para Todos; para el Acceso a Vivienda de interés social y público</u></b> para favorecer el acceso a

vivienda digna y adecuada a los ciudadanos ecuatorianos, **con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad**, así como a los núcleos familiares de ingresos medios y bajos, que presentan necesidad de vivienda propia, **asegurando un hábitat seguro e inclusivo**.

(Cedeño & Sánchez Palma, 2021) Análisis de Trabajo de Vivienda de Interés Social del Proyecto Habitacional San Jorge, Portoviejo, Manabí. de Titulación Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí. Ecuador de Se han detectado **problemas funcionales en el diseño de las viviendas**, para lo cual se debe cambiar el enfoque actual, donde **las viviendas sociales comúnmente presentan escasas condiciones de habitabilidad**, pues su objetivo actual es la obtención de la mayor cantidad de viviendas posibles, **sin tener en cuenta el ámbito cualitativo**; sumándose a esto la imposibilidad de un crecimiento fácil debido al sistema constructivo utilizado. En base a esto, se procede a la elaboración de **lineamientos que permitan mejorar la calidad de vida de quienes los habiten**.

(Becerra Auz, 2021) Propuesta técnica para la focalización de beneficiarios de viviendas de interés social a través de un nuevo segmento que complementa el programa del Trabajo de Maestría de Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), Tulcán, Ecuador de **El déficit de vivienda, en el Ecuador constituye un problema** que conforme pasa el tiempo va incrementándose de manera acelerada pues **abarca al 10% de los hogares**. En base a ello, establecido diversos programas de vivienda, que si bien, por un lado, brindan cobertura a una parte de la población, por otra parte las familias no pueden acceder a estos programas ya por

Ministerio de  
Desarrollo  
Urbano y  
Vivienda en la  
Provincia del  
Carchi.

la condición económica o social en la que se encuentran. **Resulta imperante que se brinde mayor atención por parte del Estado a través del Miduvi**, a estos grupos que en verdad requieren de ayuda, a fin de que puedan acceder al programa de vivienda de interés social y puedan adquirir su casa de habitación por primera y única vez. **Los GAD, establecer programas que conlleven a la adquisición de lotes de terreno**, esto permite por ende que **el costo de la vivienda disminuya más aún** si es en terreno propio, esto permite **disminución del déficit de vivienda** en el Carchi

(Mendoza Enseñanzas Artículo de  
Vargas, atribuibiles a los Investigación  
Burbano procesos de Univ.  
Pantoja, & adjudicación de Pedagógica y  
Mendoza vivienda de Tecnológica de  
Vargas, interés social en Colombia,  
2020) una ciudad (UPTC)  
colombiana:  
grado de  
satisfacción del  
usuario

Se concluye que **la Vivienda de Interés Social (VIS) adjudicada ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios** en un alto porcentaje **aunque hay aspectos por optimizar**, como: retrasos prolongados en la adjudicación y entrega de la VIS; **las características físico-espaciales de algunas viviendas no fueron óptimas y faltó control estatal sobre los procesos administrativos seguidos por las empresas contratistas** y; es perentoria una **clara interpretación de la legislación** existente sobre la VIS de modo que, posibilite la participación ciudadana en la planeación de futuros proyectos y la suscripción de contratos con empresas de

(Dubuc, 2019)	Ejecución Proyectos de Viviendas Interés Social del Sector Construcción	de de de del Chacín, Venezuela	Artículo de Investigación de Universidad Rafael Beloso Chacín, Venezuela	reconocida trayectoria <b><u>que garanticen el derecho a una VIS digna para quienes la necesitan</u></b> <b><u>Las empresas</u></b> objeto de estudio, <b><u>tienen un bajo cumplimiento con los diferentes aspectos administrativos de la fase de ejecución.</u></b> Esto influye cuando, frente a dificultades relacionadas con disponibilidad de recursos materiales, mano de obra y equipos, <b><u>se toman decisiones de manera improvisada e informal, lo que trae como consecuencia incrementos de costos.</u></b>
(González Courret & Véliz Párraga, 2019)	Evolución de la vivienda interés social en Portoviejo	de la de en	Artículo de Investigación de Universidad Técnica de Manabí (UTM), Ecuador	<b><u>El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional en Ecuador,</u></b> no obstante, <b><u>la vivienda de interés social actual no se adecua a las necesidades de las familias ni al clima específico de la ciudad objeto de estudio.</u></b> Se observa que a pesar de que el estándar físico y social ha ido mejorando en el tiempo, existen tendencias negativas en los diseños originales de la vivienda estatal. <b><u>La vivienda de interés social promovida por Miduvi</u></b> continúa la tradición de la vivienda social precedente, de manera que <b><u>no se adecúa ni al clima ni a las necesidades de las personas</u></b> que obliga a las personas a modificarla.

Fuente: El autor (2022)

## Discusión

El análisis crítico derivado de los resultados de las fuentes documentales consultadas, da cuenta de que el acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional en Ecuador (González Couret & Véliz Párraga, 2019). En este entendido se han venido desarrollando diversas acciones, planes y proyectos, entre otros, respecto a esta importante temática para los ecuatorianos. Así, se contempla el Proyecto de Vivienda Casa Para Todos; orientado a garantizar el acceso a vivienda de interés social y público, con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para asegurar un hábitat seguro e inclusivo (MIDUVI, 2021).

En este contexto, la Vivienda de Interés Social (VIS) adjudicada ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios (Mendoza Vargas et al, 2020). En este mismo marco, el Plan Estratégico Institucional, se centra fundamentalmente, en la cultura de desarrollo sustentable para la construcción de ciudades incluyentes, equitativas, diversas, innovadoras y sustentables para el Buen Vivir (MIDUVI, 2021).

En atención a esto, el marco constitucional ecuatoriano reconoce de manera directa dentro de los derechos del Buen Vivir, el derecho a una vivienda digna, así, el Art. 30 de la Constitución del Ecuador, reza: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2013, pág. 10); por lo cual, es imprescindible la total observancia de esta norma en el escenario de las políticas públicas para la construcción de sociedades verdaderamente justas y democráticas.

Los diversos programas de vivienda que se han establecido en el país, deben otorgar la posibilidad cierta de que la población de escasos recursos pueda tener oportunidad de adquirir una vivienda de interés social, por ello, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deben establecer programas que conlleven a la adquisición de lotes de terreno a las personas que así lo requieran (Becerra Auz, 2021), pues esto permite por ende que el costo de la vivienda disminuya más aún si es en terreno propio, como resultado se disminuiría el déficit de vivienda en Carchi (Becerra Auz, 2021), esta idea bien puede ser extrapolada al cantón Portoviejo como forma de solucionar el problema de escases de vivienda en esta localidad.

En contraposición a lo anterior, se evidencia de la literatura consultada que se derivan dilemas en el abordaje eficiente para dar solución real y definitiva al problema de vivienda que afecta a la población de escasos recursos del país, tal como afirma, (Becerra Auz, 2021) el déficit de

vivienda en el Ecuador constituye un problema, pues abarca al 10% de los hogares, por lo que, según esta misma autora, resulta imperante que se brinde mayor atención por parte del Estado a través del MIDUVI, a los grupos que en verdad requieren de ayuda, a fin de que puedan acceder al programa de vivienda de interés social (Becerra Auz, 2021).

Ahora bien, (Muñoz Zambrano, 2022) indica que el modelo de desarrollo usado por la empresa municipal de vivienda, en particular en el cantón de Portoviejo, contexto de esta investigación, no ha sido eficiente, lo cual afecta tanto el funcionamiento financiero de la organización como la prestación del servicio. A pesar de que la organización cuenta con el recurso humano y financiero. Por tanto, es fundamental, maximizar el funcionamiento de la empresa municipal de vivienda de Portoviejo y prestar un mejor servicios a los usuarios (Muñoz Zambrano, 2022).

De manera similar, (Cedeño Cedeño & Sánchez Palma, 2021) enfatizan que se han detectado problemas funcionales en el diseño de las viviendas sociales que comúnmente presentan escasas condiciones de habitabilidad, pues su objetivo actual es la obtención de la mayor cantidad de viviendas posibles, sin tener en cuenta el ámbito cualitativo. Sobre este particular, (Mendoza Vargas et al, 2020) considera que la Vivienda de Interés Social (VIS) hay aspectos por mejorar como las características físico-espaciales de algunas viviendas que no son óptimas para ser consideradas como dignas para la población que así las necesita.

En esta mismo orden, en el canton Portoviejo (González Couret & Véliz Párraga, 2019) encontraron en su estudio que, la vivienda de interés social actual no se adecua a las necesidades de las familias ni al clima específico de la ciudad. Adicionalmente, también manifiestan que se observa que a pesar de que el estándar físico y social ha ido mejorando en el tiempo, existen tendencias negativas en los diseños originales de la vivienda estatal (González Couret & Véliz Párraga, 2019). De manera que no se adecúa ni al clima ni a las necesidades de los habitantes que obliga a las personas en el transcurrir del tiempo a modificarla para hacerlas más habitables (González Couret & Véliz Párraga, 2019).

Esto puede deberse a lo planteado por (Dubuc, 2019) sobre el hecho de que se toman decisiones de manera improvisada e informal, lo que trae como consecuencia incrementos de costos. Así también se puede añadir que las decisiones no planificadas por parte de los responsables, no solo eleva los costos, sino que acarrea problemas en el diseño, la construcción y en consecuencia en el resultado de la vivienda que son adjudicadas, por ello, según digna (Mendoza Vargas et al, 2020) es necesario que se posibilite la participación ciudadana en la planeación de futuros proyectos y

la suscripción de contratos con empresas de reconocida trayectoria que garanticen el derecho a una VIS.

Otras razones que pueden estar relacionadas con lo que se viene esgrimiendo puede tener relación con lo que plantea en su disertación (Dubuc, 2019), cuando aduce que las empresas contratistas responsables tienen un bajo cumplimiento con los diferentes aspectos administrativos de la fase de ejecución. Refuerzan estos señalamientos (Mendoza Vargas et al, 2020) cuando esbozan que en la ejecución de las Vivienda de Interés Social (VIS), por lo general falta control estatal sobre los procesos administrativos seguidos por las empresas contratistas y; asimismo es perentoria una clara interpretación de la legislación existente sobre la VIS.

Lo precedente deja claro que se requiere de mayor control y vigilancia de los órganos Estatales, a fin de obtener el mejor resultado de la inversión y buen uso de los recursos nacionales, destinados a la construcción de viviendas dignas y accesibles para todos los ecuatorianos. A este propósito, es necesario como señalan (Cedeño Cedeño & Sánchez Palma, 2021) la elaboración de lineamientos que permitan mejorar la calidad de vida de quienes residan estas soluciones habitacionales.

## **Conclusiones**

El estado socioeconómico de pobreza es un factor condicionante negativo para el acceso a bienes y servicios básicos, limitando que las personas mejoren su nivel y calidad de vida. Por ello, la acción pública de los gobiernos de los países y de modo especial del ecuatoriano, debe estar alineado al hecho que todos los ciudadanos, alcancen el bienestar en los diversos aspectos que hacen parte de la cotidianidad de las personas, entre otros, el derecho a disfrutar de una vivienda digna.

El tema de la vivienda constituye uno de los problemas centrales de cualquier gobierno, principalmente porque es una necesidad básica que afecta de manera sensible a la población, concretamente en Ecuador (Becerra Auz, 2021) ha destacado que el déficit de vivienda en el país constituye un problema, pues abarca al 10% de los hogares.

Como forma de dar respuesta a esta dificultad se han planteado soluciones que tienen que ver con las viviendas de interés social, para cumplir con las demandas de gran número de ciudadanos ecuatorianos, y más aún los vulnerados económicamente. Uno de esos intentos es el Plan Estratégico Institucional, el cual se centra fundamentalmente, en la cultura de desarrollo

sustentable para la construcción de ciudades incluyentes, equitativas, diversas, innovadoras y sustentables para el Buen Vivir (MIDUVI, 2021).

No obstante, se ha encontrado que las viviendas construidas no cumplen con los requerimientos para ser consideradas como dignas, las razones pueden estar asociadas a múltiples factores, entre los que destaca principalmente la falta de control y vigilancia por parte de los entes del Estado en la fase de ejecución del proyecto. Todo lo cual conlleva a la obtención de un producto que no se adecua a los estándares de habitabilidad, pues de acuerdo a los autores referenciados: se han detectado problemas funcionales en el diseño de las viviendas sociales que comúnmente presentan escasas condiciones de habitabilidad, pues su objetivo actual es la obtención de la mayor cantidad de viviendas posibles, sin tener en cuenta el ámbito cualitativo.

En atención a lo anterior, cabe enfatizar que la normativa constitucional obliga a los mandantes de turno y demás responsables a garantizar a los ecuatorianos una vivienda digna, tal como reza el Artículo 30 de la Constitución de la República y, en consonancia con el plan del Buen Vivir.

## Referencias

1. Adán, J. P. (2020). Socioeconomía. *Sitio web de la Sociedad para el Avance de la Socioeconomía SASECE*. Obtenido de <https://www.uv.es/sasece/Socioeconomia.html>
2. Aguirre, I., Bulnes, C., & Orellana, A. (2020). Los trastornos digestivos funcionales. *iMedPub Journals*, Vol. 16 No. 2:2.
3. Alburquerque, F. (2018). Conceptos básicos de economía. En busca de un enfoque ético, social y ambiental. *Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad*, (1) 1-200. Obtenido de <https://www.orkestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/libros/colecciones-especiales/Conceptos-basicos-economia-enfoque-etico.pdf>
4. Becerra Auz, J. (2021). Propuesta técnica para la focalización de beneficiarios de viviendas de interés social a través de un nuevo segmento que complementa el programa del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Provincia del Carchi. *Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPET), Tulcán. Ecuador. Trabajo de Grado de Maestría*. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1047/1/056-%20BECERRA%20AUZ%20JULIETA%20ELIZABETH.pdf>, pp.158.
5. Bigliardi, R., Zubiri, C., Ditaranto, A., Quinteros, E., Depretris, L., Cueto, E., . . . Solzi, G. (2021). Estreñimiento funcional en pediatría, diagnóstico y tratamiento. *Arch Argent*

- Pediatr;119(1).Grupo de Trabajo de Constipación del Comité Nacional de Gastroenterología* *Pediátrica.*  
[https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consensos\\_estrenimiento-funcional-en-pediatria-diagnostico-y-tratamiento-116.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consensos_estrenimiento-funcional-en-pediatria-diagnostico-y-tratamiento-116.pdf), pp.S39-S47.
6. Blesa Babiera, L. (2017). *Trastornos digestivos funcionales pediátricos. Criterios de Roma IV. En: AEPap (ed.). Curso de Actualización Pediatría 2017.* Madrid, España: Lúa Ediciones 3.0. pp.99-114.
  7. Blesa, L. (2017). *Trastornos digestivos funcionales pediátricos. Criterios Roma IV. En: 2017. Madrid: Lúa Ediciones . AEPap (ed.) Curso de Actualización Pediatría.*
  8. Buitrago Escobar, J., Velasco Benítez, C., & Villamarín Betancourt, E. (2018 ). Prevalencia, posibles asociaciones y características de niños entre los 2 y 4 años de edad con desórdenes gastrointestinales funcionales de Cali, Colombia. *sociaciones Colombianas de Gastroenterología, Endoscopia digestiva, Coloproctología y Hepatología.* DOI: <http://dx.doi.org/10.22516/25007440.211>.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcg/v33n4/0120-9957-rcg-33-04-00366.pdf>, pp.366- 371.
  9. Bustamente, M., Lapo, M., Torres, J., & Camino, S. (2017). factores socioeconómicos de la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia de Guayas, Ecuador. *Información tecnológica*, 28(5), 165-176. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000500017>
  10. CAF. (2022). Hacia un mejor acceso a la vivienda en América Latina y el Caribe . *Hacia un mejor acceso a la vivienda en América Latina y el Caribe* .
  11. Cedeño Cedeño, B., & Sánchez Palma, R. (2021). Análisis de Vivienda de Interés Social del Proyecto Habitacional San Jorge, Portoviejo, Manabí. *Universidad San Gregorio de Portoviejo.* Trabajo de Titulación.  
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/2234/1/ARQ-C2021-20.pdf>, pp.118.
  12. Cervantes, M. L., & Macías, N. P. (2020). Organizaciones de servicio del sector de la economía popular y solidaria y su incidencia en el desarrollo socio económico del Cantón Portoviejo. *Polo de conocimiento*, 5 (3). 494-518. doi:DOI: 10.23857/pc.v5i3.1347
  13. Clemente, J. A., Antonio, V. M., & Pérez, J. M. (2017). Efectos de la pobreza y de los factores sociodemográficos en la educación superior: un modelo Probit aplicado a

- México. *Revistade investigación Nova Scientia*, 20 (10) 539 - 568. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v10n20/2007-0705-ns-10-20-539.pdf>
14. Consolini, D. (2020). Estreñimiento en los niños . *Manual MSD. Thomas Jefferson University Hospital*. <https://www.msmanuals.com/es-ve/hogar/salud-infantil/s%C3%ADntomas-en-los-lactantes-y-ni%C3%B1os/estre%C3%B1imiento-en-los-ni%C3%B1os>.
  15. Corona, G., & Antonio, E. (2017). Diarrea aguda, prolongada y persistente en niños y su diferencia de la diarrea crónica. *Am J Gastroenterol*;, 2047- 2060.
  16. Daude, C., Fajardo, G., Brassiolo, P., Estrada, R., Goytia, C., Sanguinetti, P., & Vargas, J. (2017). RED 2017. Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: un desafío para América Latina. Bogotá: . CAF.
  17. Defensoria del Pueblo del Ecuador. (2013). Derecho a la vivienda en Ecuador. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/68/4/DERECHO%20A%20LA%20VIVIENDA.pdf>, pp.100.
  18. Dubuc, E. (2019). Ejecución de Proyectos de Viviendas de Interés Social del Sector Construcción. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, Vol. 3, Núm. 12. <https://www.redalyc.org/journal/6219/621968062003/html/>, pp. 271-285.
  19. El diario. (2009). Ciudadela Bellavista tiene casi de todo y aspira evitar problemas. *Sitio Web informativo*. Obtenido de <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/111917-ciudadela-bellavista-tiene-casi-de-todo-y-aspira-evitar-problemas/>
  20. Etzioni, A. (2000). La nueva regla de oro. *paidós Ibérica*, (1)1-352. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650193.pdf>
  21. Gonzales, G. (2017). Fase 1 Plan Maestro Urbano Diagnóstico Portoviejo: Gobierno. GAD.
  22. González Couret, D., & Véliz Párraga, J. (2019). Evolución de la vivienda de interés social en Portoviejo. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, vol. 12, núm. 23. DOI <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-23.evis>. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/25905> .
  23. Hernández Quirós, T., & Allison Villachica, M. (2021). Estreñimiento funcional en pediatría: Revisión Bibliográfica. *Revista Ciencia y Salud Integrando Conocimientos*,

- 5(5). <https://doi.org/10.34192/cienciaysalud.v5i5.340>.  
<https://revistacienciaysalud.ac.cr/ojs/index.php/cienciaysalud/article/view/340/466>,  
pp.77-84.
24. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill. 6a. edición.
25. Herrera, M. R. (2012). Hacia una Sociedad con Alta Calidad de vida. *Documentos Estratégicos CIIE*, (1)1-22. Obtenido de <https://upaep.mx/micrositios/investigacion/CIIE/assets/docs/doc00034.pdf>
26. Hook, C. J., Lawson, G., & Farah, M. (2017). La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas. *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*, (1)1-6. Obtenido de <https://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2480/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-ejecutivas.pdf>
27. Játiva Mariño, E., Játiva-Cabezas, Z., & Velasco-Benítez, C. (2019). Prevalencia de desórdenes gastrointestinales funcionales y hábito intestinal en lactantes menores de 12 meses internados en el Hospital Infantil Baca Ortíz de Quito, Ecuador. *Medicas UIS vol.32 no.2, Bucaramanga. Line version ISSN 1794-5240*.  
<https://doi.org/10.18273/revmed.v32n2-2019002>.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-03192019000200013](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-03192019000200013), pp.1-20.
28. Játiva, E., Játiva, Z., & Velasco, C. (2019). Prevalencia de desórdenes gastrointestinales funcionales y hábito intestinal en lactantes menores de 12 meses internados en el Hospital Infantil Baca Ortíz De Quito, Ecuador. :32(2):. *MÉD. UIS*, 13-21.
29. Jimenéz, B. M., & Gómez, C. X. (1996). Evaluación de la calidad de vida. *Infogerontología*, (1)1-44. Obtenido de [https://www.infogerontologia.com/documents/burnout/articulos\\_uam/calidaddevida.pdf](https://www.infogerontologia.com/documents/burnout/articulos_uam/calidaddevida.pdf)
30. León Quirós, S., Parada Peña, K., & Otoyá Chaves, F. (2021). Constipación funcional en la edad pediátrica: una revisión bibliográfica. *Revista Médica Sinergia Vol.6, Núm. 4, abril 2021, e663. San José-Costa Rica*. <https://doi.org/10.31434/rms.v6i2.663>.
31. Martínez Astudillo, V. (2019). Prevalencia de constipación crónica funcional y factores asociados en escolares y adolescentes atendidos en consulta de Gastroenterología

- pediátrica en el Hospital José Carrasco Arteaga. Cuenca, 2017. *Universidad de Cuenca, Ecuador. Trabajo de Especialidad.* <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32167/1/Tesis.pdf>, pp.40.
32. Mendoza Vargas, J., Burbano Pantoja, V., & Mendoza Vargas, H. (2020). Enseñanzas atribuibles a los procesos de adjudicación de vivienda de interés social en una ciudad colombiana: grado de satisfacción del usuario. *Información tecnológica; Vol.31. No.5.* <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000500119>.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642020000500119&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642020000500119&script=sci_arttext) , pp.1-18.
33. MIDUVI. (2021). Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021. *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). Ecuador.* [http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/plan\\_estrategico\\_institucional\\_2019\\_2021-1.pdf-1.pdf](http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/plan_estrategico_institucional_2019_2021-1.pdf-1.pdf), pp.97.
34. Monroy, L. D. (2018). Los factores socioeconómicos y su relación con el nivel de violencia escolar en la escuela industrial 20 de julio del municipio de puerto Wilches Santander Colombia. *Universidad Norbert Wiener*, (1)1-101. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1828/MAESTRO%20-%20Rold%C3%A1n%20Monroy%2C%20%20Luisa%20Dudley.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
35. Muñoz Zambrano, C. (2022). Gestión Administrativa en la Empresa Pública Municipal de Vivienda del Cantón Portoviejo y su Incidencia en el Desempeño Profesional de los Colaboradores. *Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Trabajo de Maestría.* <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5898/1/MU%C3%91OZ%20ZAMBANO%20CARMEN%20JULIA.pdf>, pp.54.
36. Mutyala, R., Sanders, k., & Bates, M. (2020). Assessment and management of pediatric constipation for the primary care clinician. *Curr Probl Pediatr Adolesc Health Care; 50 (5): 1538-5442.* <https://doi.org/10.1016/j.cppeds.2020.100802>.
37. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco. (2014). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. *Sitio Web mundial*, (1)1-118.

- Obtenido de [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
38. Organización Mundial de la Salud OMS. (1996). La gente y la salud. ¿Qué calidad de vida? *Foro Mundial de la Salud*, (1) 1-3. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF\\_1996\\_17\\_n4\\_p385-387\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf?sequence=1)
39. Organización Mundial de la Salud OMS. (1996). Calidad de vida. *Sitio Web sobre el Foro mundial de la salud*, (1)1-3. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF\\_1996\\_17\\_n4\\_p385-387\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf?sequence=1)
40. Pérez Rodríguez, E. (2018). Estreñimiento Crónico Funcional. *RAPD. Vol.41. Nro. 1. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba, España.* <https://www.sapd.es/revista/2018/41/1/03/pdf>, pp.22-30.
41. Quishpe, P. (2019). Pobreza y vivienda en Ecuador Tres análisis desde la economía. *Dialnet*.
42. Quishpe Donoso, P. (2018). Relación entre constipación, inserción social y soberanía alimentaria en niños y niñas de 2 a 14 años de edad que acuden al área de emergencia pediátrica del Hospital de Especialidades No. 1 de Las Fuerzas Armadas en el periodo mayo – agosto 2017. *Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador. Trabajo de Maestría*, pp.85.
43. Rahhal, R. (2008). Functional constipation En: Kleinman R, Sanderson I, Goulet O, Sherman Ph, Mieli-Vergani G, Shneider B. *Pediatric Gastrointestinal Disease. BC Decker Inc*, pp. 675-84.
44. Real Academia Española. (2021). socioeconómico. *Sitio Web de la asociación de academias de la lengua Española*.
45. Robles, A. I., Rubio, B., Rosa, E. V., & Nava, A. H. (2016). Generalidades y conceptos de calidad de vida en relación con los cuidados de salud. *Revista el residente*, 11 (3) 120-125. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2016/rr163d.pdf>
46. Romero, O. E., & Romero, F. M. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Revista cuerpo*

- médico HNAAA, 6(1)1-5. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4262712.pdf>
47. Rosel, M. (28 de 19 de 2018). Nueve de cada 10 viviendas de América Latina y el Caribe son de baja calidad. *El País*.
48. Sierra Bravo, R. (2007). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Madrid, España: International Thomson Editores y Paraninfo, S.A. 14 ava edición.
49. Szajewska H, D. R. (2018). Probiotics for the Management of Infantile Colic. *JPGN*, pp.S22-S24.
50. Tamayo, & Tamayo. (2007). *El proceso de investigación científica*. México: Editorial Limusa.
51. Tejeda, G. L. (2018). *Déficit de vivienda y satisfacción residencial. Un comparativo entre la frontera norte de México y el país, 2014*. 5. ECUADOR .
52. Urzúa, A., & Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30 (1) 61-71. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
53. Velasco, C., Saps, M., Chanís, R., Játiva, E., Mejía, M., & Moreno, J. (2018). Desórdenes gastrointestinales funcionales en lactantes y preescolares latinoamericanos. Grupo gastroenterología, hepatología y nutrición pediátrica. *Acta Gastroenterol Latinoam*.